RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 476-2023-MDCC

Cerro Colorado, 29 de diciembre del 2023.

VISTOS:

El oficio N° 403-2023-A/MDJLBYR de fecha 29 de diciembre del 2023 suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero por el que solicita se autorice la designación del Abg. Luis Alberto Solorio Olivera; el informe N° 2732-2023-MDCC-GAF-SGGTH-ESP-ABG de fecha 29 de diciembre del 2023 del abogado de la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano; el proveído N° 8269-2023-MDCC-GAF-SGGTH del 29 de diciembre del 2023 de la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 75° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa" establece que: *"El desplazamiento de un servidor para desempeñar diferentes funciones dentro o fuera de su entidad, debe efectuarse teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia según su grupo y nivel de carrera"*.

Que, el artículo 76° de referido Decreto Supremo erige que las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la carrera administrativa son designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia.

Que, el artículo 77° del mencionado Decreto Supremo determina que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil en el Informe Técnico N° 867-2019-SERVIR/GPGSC concluye que *"las designaciones en el caso de los servidores de carrera o nombrados, se realiza con reserva de la plaza de carrera en la entidad de origen, para que cuando culmine la designación el servidor retorne a su puesto de origen a fin de reasumir sus funciones del nivel que corresponde; agregando que la reserva de plaza del servidor nombrado del Decreto Legislativo N° 276 también aplicaría cuando la designación estuviera dirigida a un cargo bajo otro régimen laboral (por ejemplo, del Decreto Legislativo Nº 728 o 1057)"*.

Que, mediante oficio N° 403-2023-A/MDJLBYR presentado a esta Municipalidad el 29 de diciembre del 2023, el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Mg. Fredy Zegarra Black solicita se autorice la designación del Abg. Luis Alberto Solorio Olivera en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, mediante informe N° 2732-2023-MDCC-GAF-SGGTH-ESP-ABG de fecha 29 de diciembre del 2023, el abogado de la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano señala que estando a la designación del servidor, debiera la máxima autoridad administrativa de la institución expedir acto resolutivo reservando la plaza del servidor mientras perdure su designación.

Que, por su parte el Abg. Luis Alberto Solorio Olivera, ha presentado a la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano, el 29 de diciembre del 2023, su consentimiento expreso para ser designado en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, acorde a lo expuesto estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la designación del servidor Abg. Luis Alberto Solorio Olivera en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano la reserva de la plaza de origen del Abg. Luis Alberto Solorio Olivera en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente; y, a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Eufemia G. García de Rodríguez
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Vº Bº
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO COLORADO
ASESORÍA JURÍDICA
Vº Bº
AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
GERENCIA
ADMINISTRACIÓN
CERRO COLORADO